

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Modesto Chato de los Bueys», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Modesto Chato de los Bueys», con domicilio en calle Bonifaz, 16, 5.º, B, Santander.

Título de la publicación: «Tres Mares».
Lugar de aparición: Santander.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 43 por 30 centímetros.
Número de páginas: 8 a 10.
Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 2.000 a 3.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comunicación y participación de las personas de la tercera edad, en el planteamiento y desarrollo de la problemática actual en este sector de la Sociedad, buscando su integración en la misma.

Director: Don Modesto Chato de los Bueys. Publicación exenta de Director Periodista.

Clasificación según el Real Decreto 3471 de 1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 24 de mayo de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—2.430-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Luis Macías Estévez, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en la calle paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Luis Macías Estévez, con domicilio en calle Travesía de Vigo, número 180, 8.º, Vigo (Pontevedra).

Título: «Fauna Silvestre».
Lugar de aparición: Galicia y provincias limítrofes.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 28 por 18 centímetros.
Precio: 150 pesetas.
Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Su finalidad es in-

formar y culturizar, sobre caza, pesca deportiva, tiro, naturaleza y náutica.

Director: Don Luis Macías Estévez (publicación exenta de Director Periodista).
Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: De Contenido Especial.

Madrid, 19 de octubre de 1983.—El Subdirector general.—4.527-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «El Heraldo del Pueblo», a fin de que los que se consideren interesados, puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Asociación Confesional Número Ochenta».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 3.459, Sección Personas Jurídicas, folio 51/1, inscripción primera, con domicilio en calle Lorenzo Rivas, 21, Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Título de la publicación: «El Heraldo del Pueblo».
Lugar de aparición: Alcázar de San Juan.

Periodicidad: Mensual.
Formato: Folio.
Número de páginas: Cuatro.
Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La divulgación de la Fe Cristiana Evangélica que esta Asociación profesa, según el artículo 3, apartado G, de sus Estatutos, conforme a los principios registrados en la Biblia. Comprenderá los temas de: Evangelización, apologética, exégesis bíblica, información (todos ellos dentro del ámbito puramente espiritual y religioso).

Director: Don Alberto Demetrio Cánovas Moreno.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Esta publicación venía siendo editada con el título «El Heraldo de La Mancha».

Madrid, 4 de noviembre de 1983.—El Subdirector general.—P. A.—4.741-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Anuario Financiero y de Empresas en España», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, número 118, piso primero, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Manuel Suárez Alonso».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.284, tomo 16, Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle San Romualdo, número 26, edificio «Astygi», Madrid-17.

Título de la publicación: «Anuario Financiero y de Empresas en España».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Anual.
Formato: 21,5 por 30,5 centímetros.
Número de páginas: 1.500.
Precio: 8.000 pesetas.
Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Se trata de una publicación anual donde se recogen de una forma ordenada y clasificada todas las Empresas y Entidades financieras existentes en España con sus datos actualizados, altas y bajas.

Director: Don Manuel Suárez Alonso.
Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 7 de noviembre de 1983.—El Subdirector general, P. A.—15.377-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Sindicato Libre Ferroviario (SLF), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

Sindicato Libre Ferroviario (SLF).

Domicilio: Estación RENFE, estación Príncipe Pío, apartado 45.053, Madrid.

Órgano Rector: Secretario general don Tomás Martínez Díez, 2.º Secretario, don Martín Fernández Calleja.

Título: «El Ferrocarril».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información laboral, sindical y cultural.

Director: Tomás Martínez Díez.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido Especial.

Madrid, 8 de noviembre de 1983.—El Subdirector general.—15.277-C

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en el paseo de la Castellana, número 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, con domicilio en Gran Vía, número 43, 3.º F, Madrid.

Consejo Rector: Presidente, don Fernando Alvarez de Miranda y Torres, Secretario general, don Carlos María Brú Purón.

Título: «Movimiento Europeo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Reflexión y debate de distintos aspectos de la realidad europea, con especial dedicación a la constitución de una Comunidad europea plena, tanto política como económico-social y cultura, así como la integración de España.

Director: Don Manuel Guedán Menéndez.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Subdirector general.—15.298-C.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Inspecciones - Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

ALICANTE

Edicto de notificación de acuerdo

Resultando desconocido el propietario del automóvil marca «Tiburón», modelo «Palas DS23», número de chasis DS-FG-01FG7854, y de motor 0683011864, carente de placas de matrícula, por medio del presente edicto se le notifica a quien pudiere interesar, lo siguiente:

El señor Jefe de la Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Alicante, al entrar a conocer en el fondo del expediente C-108/83, instruido por presunta infracción administrativa de contrabando, ha dictado el acuerdo, cuya parte dispositiva es del siguiente literal:

1.º Entender cometida la infracción de contrabando, comprendida en el artículo 12 y 1.º, 1.º, de la Ley Orgánica de contrabando 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 1.º, 1.1, del Real Decreto 971/1983, de 16 de febrero que la desarrolla, y artículos 2.º, 2 y 14 del Decreto 1814/1984, de 30 junio, sobre Régimen de Importación Temporal, infracción de la que es desconocido el responsable.

2.º Imponer la multa de 128.055 pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido, y darle la aplicación reglamentaria.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.2 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, significando al interesado que este acuerdo será firme una vez transcurran los plazos reglamentarios sin que se interpongan los siguientes recursos:

De reposición, ante el señor Jefe de la Inspección y Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Alicante, en el plazo de quince días hábiles, contados desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» (Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre).

Económico-administrativo, ante el Tribunal Provincial de dicha jurisdicción (Delegación de Hacienda) en iguales plazos, o, en su caso, en los quince días hábiles siguientes a la notificación de la resolución del recurso de reposición, si lo hubiera interpuesto, conforme al Regla-

mento para el procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas (Decreto 1999/1981), significando al interesado que ambos recursos son compatibles, pero no simultáneos.

Alicante, 7 de noviembre de 1983.—El Jefe del Negociado, Juan J. Martínez Mira.—Visto bueno: El Jefe de la Inspección y Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, Gonzalo Galiano Martos.—14.821-E.

Tribunales de Contrabando

LA CORUÑA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82, 83 y 90 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Borja Borja, cuyo último domicilio conocido era en El Portiño, bloque 1, bajo, La Coruña, inculcado en el expediente número 213/81, instruido por aprehensión de 3.500 cajetillas de tabaco «Winston» filtro, en el turismo «Simca 1.200», matrícula C-84718, mercancía valorada en 149.975 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 16 del artículo 77 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las doce horas del día 19 de diciembre de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

La Coruña, 24 de noviembre de 1983.—El Secretario del Tribunal, en funciones. V.º B.º, el Delegado de Hacienda Presidente.—15.810-E.

MADRID

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José R. Trujillo Cantalapiedra, Eduardo R. Trujillo Cantalapiedra, Bernarda R. Trujillo Cantalapiedra, Julián Martín Barrios, Jorge Luis Brito Perdomo, Alvaro Martínez Alvaro, Juan Zaragoza Navarro, Luis Enrique Araujo Vidal, Miguel Palomares González, María Carmen Caballero Jiménez, Carlos Zamora Méndez y Antonio Palomares González, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Jesús del Gran Poder, 14, 1.º, Madrid, los tres primeros; Godella, 315, 2.º izquierda, Madrid; Santa María de la Cabeza, 65, 4.º, Madrid; Dolores Barranco, 1, 3.º derecha, Madrid; San Antonio de Padua, 3, 4.º, Madrid; San Bernabé, 12, 4.º izquierda, Madrid; Francisco de Orellana, Bl. 118, Ceuta; Juan Sebastián Elcano, 8, 4.º, derecha, Ceuta; desconocido el penúltimo, y Alvaro de Luna, 4, Arenas de San Pedro (Ávila), el último, inculcados en el expediente número 218/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.800.500 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la subasta infracción cometida, como de mayor cuantía,

y, por tanto, de la competencia del Pleno, de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 14 de diciembre de 1983 se reunirá este Tribunal para vez y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—15.750-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Rafael Campos Amaya, Francisco Campos Amaya, María Rosario Jiménez Jiménez, Juan Montes Martínez, Juana Vázquez Vega, Juan Miranda Ramírez, Manuela Salazar Muñoz, Wenceslao Jiménez Alepuz, Jesús Montes Muñoz, Josefa Camacho Fuentes, María Jiménez Alepuz, Ana Amaya Hegeida, Rafael Chamarín Salguero, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Apolonio Morales, 6-8; Juan Andrés, 48, 3.º, A; Juan Andrés, 48, 3.º; Gandía, 8, 3.º, puerta 3, Gandía, 8, 3.º, puerta 3, todos ellos en Madrid; Santuario de la Cabeza, 1, el 6.º y 7.º; Santuario de la Cabeza, 5, y Santuario de la Cabeza, 1, bajo; el 8.º y 10; en Alicante, Cuartel de Simancas, sin número, Alicante, el 11; calle zona A, 23, Córdoba y Barrio de Triana, 6, Andújar (Jaén), el último, inculcados en el expediente número 233/80, instruido por aprehensión de cocaína, intervención de vehículos, diversa mercancía y dinero, mercancía valorada en 1.003.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 15 de diciembre de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—15.751-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Vázquez Torres, Francisco Caceró Lara, Fernando Salcedo Pardini, Rodrigo García Tineo, Medhi Ben Ayad Daoudi, Mohamed Ferhat, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Carranza, 22, 5.º, Madrid; Ramón Luján, número 101, Madrid; José Macías, 4, Madrid, y desconocidos los tres últimos, inculcados en el expediente número 235/1981, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 10.000.000 de

pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 14 de diciembre de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—15.749-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Moisés Campos Gimeno y Manuel Santolalla Fragero, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Conquistador Bentio de Baños, 2, J. Córdoba, y avenida del Brillante, sin número, chalé «El Manchón», Córdoba, inculcados en los expedientes números 172 y 178/82, instruidos por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 90.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que, se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 14 de diciembre de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—15.753-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Abdoul Hossien Rahmaman Koshkaki, Rahim Kazemi B o v a n i, Majid Dastress, Mohammad Razeianarab, Bashiri Garid, Feridon Khazraee, Abdoul Reza Argha, Amad Khisini, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Ramón de Aguinaga, número 15, Madrid, inculcados en el expediente número 318/82, instruido por aprehensión de droga e intervención de diversa moneda, mercancía valorada en 17.655.100 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra

dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 14 de diciembre de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—15.754-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Fernando Marcelo Zambrana Barroso, Ramón Luis Valcárcel, Eduardo Quiroz Rivero, Guillermo Rocabado Fernández, Emilio Luis Vicente, Santiago Luis Vicente, Mary Esther Osuna Ortega, Blanca Elena Justiniano Valle, Ramón Luis Vicente, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Oña, 27, 2.º D, Madrid, y Matadero, 1, bajo, Madrid, inculcados en el expediente número 375/1980, instruidos por aprehensión de droga, mercancía valorada en 6.001.400 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 14 de diciembre de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 23 de noviembre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—15.752-E.

GALICIA

Delegaciones Territoriales de Industria y Energía

PONTEVEDRA

Información previa a la autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966 y artículo 10 del Decreto 2819/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

Expediente: AT 104/83.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la línea Tambre-Vigo (tramo Mourente-Puentesampayo), en el lugar de Tomeza hasta Lourizán, Ayuntamiento de Pontevedra.

Finalidad de la instalación: Alimentar la futura subestación de Lourizán, dada la demanda de la zona.

Características principales: La línea será a 66 KV, de 3,70 kilómetros de longitud, y su trazado discurre por los términos municipales de Pontevedra y Vilaboa, con dos circuitos trifásicos. Los conductores de energía estarán constituidos por cables de aluminio-acero de 181,3 milímetros cuadrados de sección total y 17,50 milímetros cuadrados de diámetro. Para la protección de la línea contra descargas atmosféricas se montará un hilo de tierra formado por cable tipo 1-7-0 de 50 milímetros cuadrados de sección y nueve milímetros cuadrados de diámetro. Cadenas de aisladores de suspensión y anclaje.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 18.894.991 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 8 de septiembre de 1983.—El Delegado territorial, Jesús Gayoso Alvarez.—6.306-2.

COMUNIDAD VALENCIANA

Servicios Territoriales de Industria

VALENCIA

Autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de las instalaciones eléctricas «Planer» números 20, 26, 27 y 31-1983, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Valencia-4, calle Isabel la Católica, número 12.

b) Lugar donde se van a establecer las instalaciones:

«Planer» número 20: Red baja tensión (Macastre).

«Planer» número 26: Línea A. T., Azagador-Venta del Moro (Requena-V. Moro).

«Planer» número 27: Línea A. T., Venta del Moro-Casas de Moya.

«Planer» número 31: Línea A. T., La Portera-Hortunas (Requena).

c) Finalidad de las instalaciones: Plan Nacional de Electrificación Rural 1983.

d) Características principales:

«Planer» número 20: R.B.T. 5.293 metros, 220/380.

«Planer» número 26: L.A.T., 18.692 metros, 20 KV.

«Planer» número 27: L.A.T., 7.840 metros, 20 KV.

«Planer» número 31: L.A.T., 4.934 metros, 20 KV.

e) Presupuestos: 12.990.300 más 21.225.692 más 13.521.524 más 8.661.458 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en este Servicio Territorial de Industria, sito en Valencia-10, calle Artes Gráficas, número 28, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 21 de septiembre de 1983.—El Director, P. Giner Llinares.—4.250-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial
(«Cementos Portland de Lemona, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 154.159 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.541.592 al 1.695.750, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de febrero de 1983, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Cementos Portland de Lemona, S. A.», mediante escritura pública de 8 de diciembre de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 26 de octubre de 1983.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bien: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—4.975-D.

BANCO DE ANDALUCIA, S. A.

DIVIDENDO ACTIVO A CUENTA

Número del cupón: 39
Clave de valor: 11.314.003

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado el pago de un dividendo activo a cuenta, por el ejercicio de 1983, a partir del día 15 del presente mes, a razón de:

Acciones números	Nominal	Impuesto	Líquido
1 al 5.432.310	70	11,20	58,80

El cobro de este dividendo lo podrán efectuar los señores accionistas en cualquiera de nuestros oficinas, así como en las del Banco Popular Español, Banco de Vasconia, Banco de Castilla, Banco de Galicia, Banco Popular Industrial y Banco de Crédito Balear, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado.

La cantidad a retener por el concepto de impuesto constituye un anticipo de la cuota a pagar por los perceptores en su declaración anual del Impuesto sobre la Renta y deducible, por tanto, de la misma.

Al propio tiempo, y de acuerdo con la nueva legislación fiscal, el dividendo da derecho a las personas físicas a deducir de su cuota del Impuesto sobre la Renta un 15 por 100 adicional, ya que el importe del dividendo tributa en el Impuesto sobre Sociedades.

Como resultante de lo expuesto, el dividendo activo a cuenta real se determina como sigue:

	Pesetas
Dividendo líquido a percibir por acción	58,80
Retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta (16 por 100) ...	11,20
Dividendo pagado por el Banco.	70,00
Deducción de la cuota del Impuesto sobre la Renta (15 por 100)	10,50
Dividendo a cuenta real	80,50

Jerez de la Frontera, 3 de diciembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.168-C.

NOTARIA DE DON JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ CID

LLODIO

Subasta pública

Juan Antonio Fernández Cid, Notario de Llodio, hago saber: Que en mi Notaría se sigue el procedimiento ejecutivo extrajudicial, al amparo de los artículos 129 de la Ley Hipotecaria y 234, 235 y 236 de su Reglamento, a instancia de la Caja Provincial de Ahorros de Alava, contra don José María Elejalde de la Maza y su esposa doña María Natividad Rivacoba Gorbea, sobre reclamación de crédito hipotecario, y se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las doce horas del primer sábado hábil, siguiente al día en que se cumplan cuarenta días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en mi estudio, sito en Llodio (Alava), calle Lamuza, 7 (entrada por la calle Vizcaya, 2), con las prevenciones siguientes:

1. Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en mi Notaría, al efecto, una cantidad equivalente al 10 por 100 del tipo fijado.

2. La escritura de hipoteca, el requerimiento de pago y notificaciones y la certificación registral a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en mi Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

3. Servirá de tipo para subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es de 1.600.000 pesetas para la finca primera, y de 1.871.460 pesetas para la segunda, y no se admitirá postura que sea inferior a ese tipo.

Bienes que se sacan a subasta, sitios en Arceniega-Alava:

1. Heredad en donde llaman detrás de la iglesia, de 45 áreas 33 centiáreas, que linda: al Norte, herederos de Angel Pascual; Sur, carrera que dirige al río; Este, herederos de José Bringas, y Oeste, de esta pertenencia.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Amurrio, al tomo 599, libro 32 de Arceniega, folio 201, finca 895 duplicado, inscripción sexta.

Tipo de subasta, 1.600.000 pesetas.

2. Heredad debajo de la huerta, cercada de pared, detrás del convenio o paseo de la iglesia, que mide 54 áreas 80 centiáreas, y linda: al Norte, con pared y huerta de María Luisa Aldama, Natalio Ureta y Juan Urruela; Sur, Eracleo Ibarrola, Dolores Ortiz y José Beraza; Este, herederos de Concepción de la Maza, y Oeste, José Beraza y herederos de León Fernández.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Amurrio, al tomo 445, libro 24 de Arceniega, folio 149 vuelto, finca 2.305, inscripción tercera.

Tipo de subasta, 1.871.460 pesetas.

Llodio, 22 de noviembre de 1983.—El Notario, Juan Antonio Fernández Cid.—15.824-C.

FABRICACION NACIONAL DE COLORANTES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que se celebrará en Barcelona el día 20 de diciembre de 1983, a las diecisiete horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Palomar, número 70, con el siguiente orden del día:

Estudiar y resolver sobre el destino del saldo de la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos de 1979» que aparece en el balance.

Aprobación del acta.

Barcelona, 24 de noviembre de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—15.967-C.

URBINCO, S. A.

Se pone en conocimiento de que la Sociedad «Urbanizadora inmobiliaria Cordobesa, S. A.», en anagrama URBINCOSA, ha adoptado por unanimidad, por Junta general extraordinaria, en Córdoba a 26 de septiembre de 1983, el acuerdo de reducir el capital social, en la cantidad de 10.500.000 pesetas, quedando el capital de la Sociedad en 19.500.000 pesetas, lo que se comunica a los efectos previstos por el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Córdoba, 15 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Ventura Garzo Pastrana.—15.825-C.

1.ª 5-12-1983

INMOBILIARIA FLORIDABLANCA SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la Entidad «Inmobiliaria Floridablanca, Sociedad Anónima», a la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el despacho sito en Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 620, 4.º, 3.ª a las diecisiete horas, del día 22 de diciembre de 1983, en primera convocatoria, y en su defecto, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al día siguiente, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del balance y gestión de los administradores.
2.º Disolución y liquidación de la Sociedad.

Barcelona, 23 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente García Cánovas.—15.822-C.

INVERSORA Y FIDUCIARIA, S. A.

(IFISA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Mallorca, número 288, principal, de Barcelona, el próximo día 22 de diciembre de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, o a las trece horas del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Deliberar, y en su caso, acordar sobre la posible reducción de capital de la Compañía, así como sobre la cuantía de la misma, forma y plazo para realizarla.

2.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas, el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 22 de noviembre de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Ramón Sardá Pérez-Bofill.—15.842-C.

DURCROM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social (calle Torrente Estadella,

número 29), el día 29 de diciembre de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Cese de Administradores, nombramiento de Administrador único y modificación de los artículos 5, 6, 8, 11, 12, 13 y 16 de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.584-18.

PROGEN PREVICA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Compañía a celebrar Junta general ordinaria y seguidamente la extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, el próximo día 21 de diciembre, a las nueve treinta y a las once horas, respectivamente, en primera convocatoria, y el siguiente día 22, en las mismas horas y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos pertinentes en relación con el siguiente orden del día:

Ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de resultados de 1983.
- 2.º Ratificación y aprobación de todos los acuerdos, actos, contratos y operaciones realizados por el Consejo y la Sociedad.

Extraordinaria

- 1.º Examen del cierre de las operaciones inmobiliarias y disolución de la Sociedad.
- 2.º Aprobación del inventario y balance de cierre.
- 3.º Nombramiento de los liquidadores.
- 4.º Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Molins de Rey, 5 de noviembre de 1983. El Consejero-Delegado.—6.574-16.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Concurso C. A. 558

Adquisición de 12.000 camisas azules para el personal obrero

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso y que comprenden la documentación para participar en él, se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas centrales de Campsa, Capitán Haya, 41, 1.º, Información, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 27 de diciembre de 1983.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del citado día 27 de diciembre de 1983.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de noviembre de 1983.—El Secretario general.—6.588-5.

AGRUPACION CANARIA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se pone en general conocimiento que la Sociedad denominada

«Agrupación Canaria de Valores Mobiliarios, S. A.», ha cambiado su domicilio social a Madrid, calle Buen Suceso, número 25.

Madrid, 1 de diciembre de 1983.—El Consejero Secretario.—16.201-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE SARRIO COMPAÑIA PAPELERA DE LEIZA, S. A.

Se convoca Asamblea general de obligacionistas de «Sarrío Compañía Papelera de Leiza, S. A.», emisión noviembre de 1977, que, de reunirse el quórum necesario, tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 de enero próximo, a las doce horas, en Barcelona, travesera de las Cortes, número 308, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Comisario sobre el seguimiento del empréstito.
- 2.º Situación y previsiones del vencimiento de la segunda amortización del capital del empréstito y, en su caso, acuerdos a tomar.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para acreditar el derecho de asistencia deberán ser depositados con cinco días de antelación, cuando menos, a la fecha fijada para la reunión, los títulos de las obligaciones o sus resguardos de depósito en alguno de los siguientes establecimientos bancarios o de crédito, donde se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia: Confederación Española de Cajas de Ahorro, Banco Central, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Popular Español o Banco Urquijo.

De no reunirse el quórum previsto en el segundo párrafo del apartado c) del artículo 12 de los Estatutos del Sindicato de Obligacionistas, se procederá a nueva convocatoria.

Barcelona, 2 de diciembre de 1983.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, «Tobanca, S. A.».—16.169-C.

INDUSTRIAS QUIMICAS DE LEVANTE, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, los liquidadores de la Entidad mercantil «Industrias Químicas de Levante, S. A.», mediante el presente convocan a los socios de dicha Entidad mercantil a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 28 de diciembre del año en curso, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y en el domicilio social, en segunda convocatoria. El orden del día será el siguiente:

— Aprobación o no del balance final, formulado por los liquidadores. Acuerdos al respecto.

Alicante, 28 de noviembre de 1983.—Los liquidadores.—5.144-D.

NACIONAL DE ASISTENCIA SANITARIA, SOCIEDAD ANONIMA

(NASSA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Esta Entidad, con domicilio social en la calle Narváez, número 11, de Madrid, celebrará Junta general extraordinaria el miércoles día 21 de diciembre de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, en la calle Príncipe de Vergara, número 33, 3.º, derecha, de Madrid, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria que quedó abierta el día 2 de marzo de 1983 y continuó celebrándose el día 13 de mayo de 1983 y, en su caso, aprobación de la misma.

2.º Informe sobre la situación actual de la Entidad y sobre las gestiones efectuadas para la posible venta de las acciones, y adopción de los acuerdos que procedan.

3.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo.—16.167-C.

CONSERVAS DEL ALAGON, S. A.

(CONALSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Coria (Cáceres), extramuros, el próximo día 22 de diciembre de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, en la que se tratará, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al citado ejercicio.

2.º Declaración de beneficios, si procediera.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio social.

4.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de accionistas interventores a tal fin.

5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme a las disposiciones de los Estatutos sociales vigentes y a las normas de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, para la asistencia a la Junta que se convoca deberán depositar en el domicilio social las acciones de las que sean titulares, con cinco días de antelación.

Coria (Cáceres), 1 de diciembre de 1983. El Presidente del Consejo de Administración.—16.173-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Pago de dividendo activo

A partir del día 30 de diciembre de 1983, las centrales y sucursales de las Entidades que al final se detallan realizarán, mediante el estampillado de los títulos y una vez efectuada la retención correspondiente, el pago de 25 pesetas líquidas a cada una de las acciones representativas del capital social, como dividendo a cuenta del ejercicio 1983.

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 2 de diciembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración. 16.165-C.